

# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### CALZADA DE CALATRAVA

#### ANUNCIO

En virtud de lo acordado por Resolución de Alcaldía nº 54/2023, de fecha 13 de marzo de 2023, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

“Finalizado el plazo de presentación de instancias, se procede a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad, por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de personal laboral fijo de Agente de Empleo y Desarrollo Local, correspondiente a la oferta extraordinaria prevista en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Solicitudes admitidas:

| DNI       | REGISTRO DE ENTRADA |
|-----------|---------------------|
| ***6633** | 2023-E-RE-140       |
| ***2150** | 2023-E-RE-166       |
| ***6990** | 2023-E-RE-131       |

Solicitudes excluidas: Ninguna.

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://calzadadecalatrava.sedelectronica.es>], en el Boletín Oficial de la Provincia y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Se concede un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular las reclamaciones que se consideren oportunas.

**Anuncio número 907**